UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA PERSONAL



DECRETO EXENTO N°:

12010

MARIA ELENA,

2 5 MAY 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 25-05-23 de la Srta. VIVIAN VALLEJOS JUSTINIANO, Honorarios, Dideco Social, que solicita compensación de 2 horas diurnas, trabajadas el día 15 de Mayo del 2023, por horas de descanso el día 29 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 082 de fecha 25-05-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. VIVIAN VALLEJOS JUSTINIANO, Honorarios, Dideco Social, que solicita la compensación de 2 horas diurnas, trabajadas el día 15 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 29 de Mayo de 2023, según lo indicado en el Visto Nº 1 de este Decreto, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPAL /,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/flt.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.